

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3025

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 17 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2007

SUMARIO: **Vigésimas** Segundas Jornadas Nacionales de Administración, Contabilidad y Economía, llevadas a cabo entre los días 14 y 16 de septiembre de 2007, en la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Storani** y **Azcoiti**. (4.230-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Storani y Azcoiti por el que se declara de interés nacional las XXII Jornadas Nacionales de Administración, Contabilidad y Economía, a realizarse del 14 al 16 de septiembre de 2007, en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las XXII Jornadas Nacionales de Administración, Contabilidad y Economía, llevadas a cabo del 14 al 16 de septiembre de 2007, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, organizadas por el Consejo Directivo de dicha facultad.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Silvia Augsburgberger. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella Maris Cittadini de Montes. – Eva

García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Amelia de los Milagros López. – Marta O. Maffei. – Mabel H. Müller. – Patricia E. Panzoni. – Stella Marys Peso. – María del Carmen C. Rico. – Rodolfo R. Roquel.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Storani y Azcoiti, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de los señores diputados contienen todo los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por vigésimo tercer año consecutivo, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, con el apoyo del rectorado y organizado por el centro de estudiantes de esa unidad académica de la Universidad Nacional de Córdoba realiza las Jornadas Nacionales de Administración, Contabilidad y Economía a la que asisten miles de estudiantes, graduados, e investigadores de todo el ámbito nacional y con la participación de reconocidos expertos invitados especiales.

Estas jornadas constituyen todos los años un evento destinado a contribuir de modo sustancial a la profundización de los conocimientos económicos particularmente relacionados con nuestro país y al aporte de ideas e instrumentos para las soluciones de los problemas y desafíos de la macro y microeconomía y la producción.

Valorando el esfuerzo que realizan los claustros de esa prestigiosa y antigua casa de estudios es que solicitamos a esta Honorable Cámara la aprobación de este proyecto.

Federico T. M. Storani. – Pedro J. Azcoiti.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Considerar de interés nacional las XXII Jornadas Nacionales de Administración, Contabilidad y Economía que se realizarán los días 14, 15 y 16 de septiembre del corriente año en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Federico T. M. Storani. – Pedro J. Azcoiti.